

**ACTA 108 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y PRESUPUESTARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ CELEBRADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA A EL DÍA 14 de MARZO DE 2024**

Reunidos, de forma presencial y telemática, los asistentes abajo indicados en sesión extraordinaria el día 14 de marzo 2024 a las 12.30 horas, se trató como único punto el siguiente orden del día:

- Aprobación, si procede, de las Tarifas 2024 para la ejecución de las actividades objeto de encargo a la Fundación Universidad de Cádiz (FundUCA) como medio propio personificado de la Universidad de Cádiz

Se acompañó a la convocatoria la documentación correspondiente

**Asistentes:**

- Sra. D<sup>a</sup>. María Vicenta Martínez Sancho, Gerente y Presidenta de la Comisión.
- Sr D. Gonzalo Sánchez Gardey, Vicerrector de Sostenibilidad y Cultura
- Sr. D. José María González Molinillo, representante del Personal Docente e Investigador con vinculación permanente.
- Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Abellán Hervás, representante de Decanos de Centros Propios.
- Sr. D. Jesús Lafuente Molinero, representante de Decanos y Directores de Centro.
- Sr. D. Manuel Rosety Rodríguez, representante de Decanos y Directores de Centro
- Sr. D. Jesús Herrera Madueño, representante de Directores de Departamentos e Institutos de Investigación

Excusa su asistencia el Sr. D. José Luis Marcos Vara, representante del Personal de Administración y Servicios.

Actúa como Secretaria de la Comisión, la Sra. D<sup>a</sup>. Coral Ojeda Gómez.

**Orden del día:**

Se presenta como único punto del orden del día, la Aprobación, si procede, de las Tarifas 2024 para la ejecución de las actividades objeto de encargo a la Fundación Universidad de Cádiz (FundUCA) como medio propio personificado de la Universidad de Cádiz.

Toma la palabra D<sup>a</sup> María Vicenta Martínez Sancho, presidenta de esta comisión para informar a los asistentes a esta sesión de la propuesta de las tarifas para la ejecución de las actividades objeto de encargo a la Fundación Universidad de Cádiz (FundUCA) para el ejercicio 2024 contempladas en el documento que se acompañó a la convocatoria de esta sesión. Dichas tarifas se calculan de manera que representen los costes reales de realización de las unidades producidas directamente por el medio propio, teniendo en cuenta los costes directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del encargo. Asimismo, informa a los asistentes del objeto y las tarifas de cada uno de los servicios objeto de Encargo a la Fundación Universidad de Cádiz, como medio propio personificado de la Universidad de Cádiz que se relacionan a continuación:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XFX24ZMO2WW4O4Y4FOFLC54	Fecha	24/06/2024 12:51:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	TERESA CORAL OJEDA GOMEZ (TECNICO - AREA DE ECONOMIA)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XFX24ZMO2WW4O4Y4FOFLC54">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XFX24ZMO2WW4O4Y4FOFLC54</a>	Página	1/2



- Servicio de Apoyo a las actividades de Gestión de las Enseñanzas propias.
- Servicio de Apoyo a la Gestión Centro Superior de Lenguas Modernas (CSLM).
- Servicio de Apoyo a las actividades de Gestión de la Escuela Infantil la Algaida.
- Servicio de Apoyo a la Gestión de proyectos, iniciativas, formación y fomento del Emprendimiento.
- Servicio de Apoyo a la Gestión de la Residencia Universitaria La Caleta.
- Servicio de Apoyo a la Gestión del soporte técnico y asesoramiento de contenidos del Campus Virtual UCA.
- Servicio de Apoyo a la Gestión de las actividades para la promoción del empleo.
- Servicio de Apoyo a la Gestión de la promoción de la internacionalización UCA.
- Servicio de Apoyo a la Gestión de las actividades para recabar información de los grupos de interés UCA.
- Servicio de Apoyo a la Gestión de preinscripción de Másteres Oficiales UCA.
- Servicio de Apoyo a la Gestión de las actividades para internacionalización de títulos UCA.

Recibida conformidad por la mayoría de los miembros de la Comisión se dan por aprobadas las Tarifas 2024 para la ejecución de las actividades objeto de encargo a la Fundación Universidad de Cádiz (FundUCA) como medio propio personificado de la Universidad de Cádiz

VºBº  
La Presidenta de la Comisión  
Fdo: María Vicenta Martínez Sancho

Coral Ojeda Gómez  
La Secretaria de la Comisión

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XFX24ZMO2WW4O4Y4FOFLC54	Fecha	24/06/2024 12:51:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	TERESA CORAL OJEDA GOMEZ (TECNICO - AREA DE ECONOMIA)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XFX24ZMO2WW4O4Y4FOFLC54">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XFX24ZMO2WW4O4Y4FOFLC54</a>	Página	2/2

